

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**POZUELO DE ALARCÓN**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado notificar la resolución de referencia y resultando desconocido en el domicilio que consta en el expediente, se procede a su publicación de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Resolución de 30 de julio de 2013, por la que se procede a la devolución de la garantía definitiva por importe de 678 euros del contrato de “Adquisición de una desbrozadora de brazo hidráulico para el servicio de parques y jardines”. Expediente número 2003/106.

Interesada: “Agrojardín, Sociedad Limitada”, calle López de Hoyos, número 295 (Madrid).

Pozuelo de Alarcón, a 18 de octubre de 2013.—La concejal-delegada de Hacienda, Contratación y Patrimonio, Isabel Pita Cañas.

(02/8.135/13)

